

Un “circuito de comunicaciones”: los periódicos en el virreinato del Perú (1811-1820)¹

A “communications circuit”: The newspapers in the Viceroyalty of Peru (1811-1820)

Dr. Pedro M. Guibovich Pérez

Doctor en Historia por la Universidad de Columbia, Nueva York. Profesor principal del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú y profesor asociado del Departamento de Humanidades de la Universidad del Pacífico, en Lima. Sus tres principales campos de estudio son la historia del libro y la lectura, la historia de la Iglesia y de la Inquisición en el virreinato del Perú. A la fecha prepara estudio sobre libros y lectores en el virreinato del Perú.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0681-5908>

Contato: pguibovich@pucp.edu.pe
Peru

Recebido em: 17 de julho de 2024
Aceito em: 12 de agosto de 2024

1 Agradezco a Gonzalo Carrillo Ureta y Víctor Peralta las correcciones a la versión preliminar de este texto.

PALABRAS-CLAVE:

Lectores; periódicos;
Virreinato del Perú;
Cultura impresa; circuito de
comunicación.

KEYWORDS: Readers;
Newspapers; Viceroyalty of
Peru; Printed cultures; circuit
of communication.

Resumen: La producción, circulación y lectura de los periódicos en el virreinato del Perú entre los años 1811 y 1820 es el tema de estudio de este ensayo. Durante aquellos años, el virreinato del Perú en general, y Lima en particular, se vieron inundados de gran cantidad de publicaciones periódicas extranjeras y locales. Este proceso constituye una excepcional ventana para apreciar la importancia de la cultura impresa en un contexto colonial. Desde el punto de vista metológico, este estudio aplica el llamado “círculo de comunicación”, propuesto del historiador norteamericano Robert Darnton. Se trata de una propuesta propia de la historia del libro, que permite entender a los impresos y sus lectores en sus contextos históricos.

Summary: The production, circulation and reading of newspapers between the years 1811 and 1820 in the viceroyalty of Peru is the subject of study of this essay. During those years, the viceroyalty of Peru in general, and Lima in particular, were inundated with a large number of foreign and local periodical publications. This process constitutes an exceptional window to appreciate the importance of print culture in a colonial context. From a methodological point of view, this study applies the so-called “communication circuit”, proposed by the American historian Robert Darnton. This is a proposal specific to the history of the book, which allows us to understand printed matter and its readers in their historical contexts.

En su edición del viernes 27 de septiembre de 1811, *El Peruano* publicó la “Carta de un invisible sobre donativos para la península”. Dirigida a su editor, Guillermo del Río, contenía el pedido expreso de su publicación en dicho periódico. El “Invisible” no era otro que Gaspar Rico, entusiasta partidario del liberalismo español y uno de los principales animadores de *El Peruano*, primer periódico publicado en el virreinato peruano tras la proclamación en Cádiz de la libertad de imprenta en 1810. La “Carta” narra un singular suceso que habría acontecido en Lima y del cual su autor aduce haber sido testigo de excepción. Rico empieza su relato de la siguiente manera:

Señor Editor. Soy invisible y luego que leí el prospecto del *Peruano*, resolví aprovecharme de mi invisibilidad para recorrer la ciudad introduciéndome en las tertulias, tribunales y juntas secretas, penetrando hasta en los calabozos más horrendos, donde gime humanidad, para observar de cerca cuanto allí ocurre y anunciar al público por medio del *Peruano* mis investigaciones» (Villanueva, 1972, p. 51).

Y prosigue:

Anoche me introduce en secreto en la tienda de un mercader, donde a esas horas diariamente hay mucho concurso. En ella se habló con mucho entusiasmo de los grandes triunfos que acaban de conseguir nuestras armas en la península, y los increíbles daños que causan a los gavachos nuestras guerrillas (Villanueva, 1972, p. 51).

En la referida tienda, prosigue Rico, se leyeron “varias papeletas y gazetas, y entre estas la de nuestro gobierno de 20 de septiembre, que contiene una real orden manifestando la urgente necesidad de socorros pecuniarios que

tiene la metrópoli para el sostén de sus ejércitos contra el enemigo común". De acuerdo con su testimonio, la reacción de malestar de los presentes ante las proyectadas medidas no se hizo esperar: "empezaron a gritar algunos ¿Hasta quédate que contribuyamos? Estamos ya cansados de dar" (Villanueva, 1972, p. 52).

El lector poco informado podría creer que el relato compuesto por Rico es el testimonio de un evento que sucedió en la realidad; pero en verdad se trata de una ficción literaria. Para demostrar esto último es conveniente analizar sus componentes narrativos. En primer lugar, la reunión. De haber sucedido una reunión como la descrita, no habría pasado desapercibida para la autoridad, siempre atenta a evitar conversaciones, murmuraciones y, sobre todo, «juntas secretas», porque eran vistas muchas veces como conspiraciones o gérmenes de las mismas. En segundo lugar, el informante espía (o delator). Afirma ser invisible para poder ver y escuchar, sin ser advertido, el comportamiento y las conversaciones de quienes comentan las noticias del día, en particular la guerra que los españoles libran contra los invasores franceses en España y las medidas del gobierno provisional. Mediante este personaje imaginario, el verdadero autor oculta su identidad a fin de salvar responsabilidades, pero sobre todo para crear desconcierto y curiosidad en el lector. En tercer lugar, la intencionalidad del texto. El autor sostiene que su labor de informante está en consonancia con el propósito enunciado en la "Introducción" del No. 1 de *El Peruano*, del viernes 6 de septiembre de 1811. En ella se lee que el periódico tiene como principales objetivos informar acerca de las deliberaciones de las Cortes y contribuir "con todo

esfuerzo a inflamar los pueblos por la santa causa que defiende”, esto es, infundir el patriotismo (Villanueva, 1972, p. 1). El informante, una vez que termina de dar cuenta de su labor de espionaje, le expresa al editor de *El Peruano*, su malestar hacia aquellos que cuestionaron contribuir económicamente en apoyo del ejército español: “Quien no sienta la justicia de estos sentimientos patrióticos, no es digno de existir entre nosotros; y su nombre cubierto de ignominia y oprobio, solo debe quedar para la execración universal” (Villanueva, 1972, p. 53). Rico se sirve de la ficción literaria para enunciar un mensaje claro: la obligación para con la patria española está por encima de todo.

La ficción se nutre de la realidad. Para Rico, no debía ser un secreto que en Lima tenían lugar tertulias y “juntas secretas”, donde se trataban los sucesos políticos y militares locales y extranjeros. Pero el relato, más allá de nutrir nuestra imaginación, destaca dos interesantes procesos culturales, dignos de atención: la circulación y la lectura de periódicos peninsulares en la ciudad de Lima. Mucho se ha escrito acerca de los periódicos publicados en Lima antes y durante la guerra de la Independencia del Perú entre 1811 y 1824. Se han explorado de modo muy acabado su historia interna y sus contenidos ideológicos (Peralta Ruiz 2002; 2010; Martínez Riaza, 1985). Pero en Lima se leyeron además muchos otros periódicos impresos más allá de las fronteras del virreinato del Perú. En este artículo estudio la producción, circulación y lectura de los periódicos en Lima entre 1811 y 1820, desde la perspectiva de la Historia del libro, propuesta por el historiador Robert Darnton.

En tanto disciplina académica, la Historia del libro fue calificada por Darnton como “un rico y variado campo de estudio” (Darnton, 1990, p. 109) que, en la práctica, se parecía menos a un campo y más a un bosque tropical, difícil de atravesar para el investigador porque a cada paso se enredaba más en una exuberante profusión de artículos de revistas y se desorientaba ante el entrecruzamiento de disciplinas: la bibliografía analítica, la sociología del conocimiento, la historia, la nueva historia literaria y la literatura comparativa, por citar algunas. Para tomar distancia de tanto “desenfreno interdisciplinario y tratar el tema en conjunto”, Darnton propuso un modelo general para analizar el nacimiento y la difusión del libro en su contexto social (1990, p. 110). Los libros impresos, recuerda el mismo historiador, tienen más o menos el mismo ciclo de vida, descrito como un circuito de comunicaciones que va desde el autor hasta el editor (si el librero no cumple esa función), el impresor, el vendedor, el librero y el lector. Este último completa el circuito, ya que influye sobre el autor tanto antes como después del acto de composición. El autor, al escribir, puede, por ejemplo, prever, reaccionar y responder, a las críticas a su obra. “La historia del libro se ocupa de cada fase de este proceso y del proceso en su conjunto, con todas sus variaciones en el espacio y el tiempo y todas sus relaciones con otros sistemas económicos, sociales, políticos y culturales en el medio circundante”, escribió Darnton (1990, p. 111). Si he citado en extenso la propuesta metodológica de Darnton, es porque resulta apropiada para abordar la historia de la prensa en el virreinato peruano. Así lo han demostrado la joven historiadora María Claudia Huerta y el autor de estas líneas al estudiar la prensa en

el contexto de la guerra de la Independencia peruana (Huerta Vera, 2019, 2020; Guibovich Pérez, 2012).

Investigar el circuito de comunicación que hizo posible la producción, la circulación y lectura de los periódicos permite apreciar las funciones sociales asignadas a estos por el poder político y las experiencias de su lectura por parte de algunos miembros de la sociedad. Y, además, relacionar la historia de la cultura impresa de los Andes peruanos con la de otros espacios geográficos; y considerar una realidad no pocas veces soslayada: los textos impresos no tienen fronteras.²

Dos precisiones previas. Una primera tiene que ver con el periodo escogido. Entre 1811 y 1820 se produjeron trascendentales procesos políticos y culturales. En aquellos años es posible distinguir dos coyunturas políticas, de las cuales se hicieron eco los periódicos y a cuya noticia sus lectores no pudieron sustraerse. La primera (1811-1814) corresponde al establecimiento de un gobierno liberal en España, que promulgó la libertad de imprenta y, con ella, dio rienda suelta al desarrollo la prensa política. La segunda coyuntura (1814-1820) corresponde al restablecimiento de la monarquía absolutista y la supresión de las reformas liberales. Lo que hace realmente fascinante el estudio de ambas coyunturas es la constatación de la enorme circulación de la prensa en el virreinato peruano. No podía ser de otra manera, ya que, por ejemplo, durante los años de la llamada guerra de la Independencia

2 En un documentado estudio, Cristina Soriano (2018, p. 47-45) ha demostrado la enorme difusión e influencia de la prensa extranjera en el territorio de la capitanía general de Venezuela en los años finales del siglo XVIII.

española (1808-1814) se editaron poco más de 600 periódicos en España (Gil Novales, 2009, p. 21). Más aun, después de 1814, a pesar del restablecimiento de la censura de imprenta en el virreinato peruano, las autoridades coloniales fueron impotentes para contener el flujo de periódicos y otros textos impresos procedentes de otras partes de América y Europa, portadores no pocas veces de noticias e ideas contrarias a los intereses sociopolíticos de la autoridad colonial. En 1820 se restableció la Constitución de Cádiz y, con ella, la libertad de imprenta; pero esta es otra historia. La segunda precisión se refiere a la nomenclatura. A inicios del siglo XIX, las publicaciones periódicas que contenían noticias y/o artículos de opinión, tal como los conocemos hoy en día, solían emplear diversas denominaciones: “diario”, “papeles públicos”, “gacetas” y “periódicos”. En el presente artículo empleamos esta última denominación para mayor claridad. Mas antes de estudiar en detalle el ya mencionado circuito de comunicación, convendrá situarlo en sus circunstancias históricas para hacerlo más inteligible.

EL CONTEXTO HISTÓRICO

En virtud del Tratado de Fontainebleau, suscrito el 27 de octubre de 1807, entre Manuel Godoy, valido de Carlos IV, rey de España, y el emperador Napoleón Bonaparte, las tropas de este último ingresaron a España para proceder a la invasión y reparto de Portugal. Una vez sometido este reino, las tropas francesas siguieron ocupando a España y tomando posesión de sus principales plazas militares. La historia que sigue es bastante

conocida. Aprovechándose de las desavenencias dentro de la familia real española, Napoleón convocó al rey Fernando VII y a su padre Carlos IV a la ciudad de Bayona. Con calculada habilidad política, en mayo de 1808 logró que Fernando VII devolviera la corona a su padre y que este cediera sus derechos dinásticos al emperador francés, quien, a su vez, invistió a su hermano José como rey de España y de las Indias.

Como consecuencia de la abdicación de los reyes españoles y el desconocimiento de la autoridad de José Bonaparte, se produjo un vacío de poder. Esta situación fue suplida por dos gobiernos: primero por la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino y después por el Consejo de Regencia de España e Indias, que se proclamaron depositarios temporales de la autoridad en ausencia del legítimo rey. En enero de 1810, la Junta fue reemplazada por el Consejo. Este cedió a las presiones de los sectores más avanzados de opinión —escribió Antonio Domínguez Ortiz—, que pedían la convocatoria de cortes (o parlamento) con el doble fin de ratificar la legalidad del gobierno nacido de la insurrección y servir de instrumento a las reformas (Domínguez Ortiz, 2007, p. 293).

En 1810 se dio inicio a las sesiones de las Cortes en la ciudad de Cádiz. El más ambicioso plan de sus diputados representantes de las provincias del imperio era dotar de un nuevo ordenamiento político a la monarquía española. Para lograr este fin, decretaron numerosas disposiciones que afectaron la vida social, política, económica y cultural del imperio. Entre esas disposiciones, la más importante fue sin duda la Constitución política de 1812. Se trató de un texto de corte liberal realmente revolucionario, ya que renegó

de los principios del absolutismo y estableció una *monarquía constitucional* (o parlamentaria), introdujo la noción de la *soberanía nacional*, decretó la *separación* de poderes e impuso las *elecciones* como método de formación del gobierno, entre otras medidas. Pero esta primavera reformista fue efímera. Tras vivir cuatro años en su dorado y cómodo exilio en Francia, Fernando VII regresó a España para asumir el gobierno del imperio. Fiel a su ideario absolutista, el monarca abolió las reformas introducidas por los liberales y persiguió tenazmente a sus opositores. Si bien la guerra contra el ejército francés que ocupó España durante seis años había llegado a su fin en 1814, subsistió la inestabilidad política, generada por las fuerzas políticas opositoras al régimen monárquico restaurado. A fines de 1820, un alzamiento militar en Cádiz obligó a Fernando VII a restablecer la Constitución de 1812.

En los años comprendidos entre 1811 y 1820 se produjo un auge nunca antes visto en la publicación impresa de textos de carácter político. Esta explosión fue sin duda posible principal, pero no exclusivamente, gracias al ya mencionado decreto de libertad de imprenta promulgado por las Cortes de Cádiz el 10 de noviembre de 1810. El decreto entró en vigor en Lima el 18 de abril de 1811, cuando fue publicado por la *Gaceta del Gobierno de Lima* (Peralta Ruiz, 2010, p. 177). Su artículo primero estableció que “Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquiera condición y estado que sea, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente decreto”. Mediante su artículo segundo quedaron “abolidos todos los actuales

juzgados de Imprenta, y la censura de las obras políticas precedente a su impresión” (Colección, 1820, p.14-15). El impacto social del decreto fue enorme: bajo su amparo, se publicó de manera impresa una enorme cantidad de «papeles periódicos», ensayos y escritos literarios, y otros textos diversos que informaban del acontecer en el imperio español.

Tan solo en Lima aparecieron entre 1810 y 1814, aparecieron catorce «papeles periódicos». El retorno del absolutismo este último año no significó la desaparición de ese tipo de textos: siguieron publicándose, pero bajo el control de la autoridad colonial. En 1820 lase volvió a encender la controversia ideológica cuando, gracias a la restablecida Constitución de Cádiz, los talleres de impresión de la ciudad lanzaron nuevos periódicos.

A la oferta de la prensa local hay que añadir la de los numerosos periódicos y revistas de la más variada procedencia que circulaban por la capital virreinal en estos años. En las dos primeras décadas del siglo XIX, Lima era sede principal del poder político y de la vida intelectual en el extenso virreinato del Perú y en ella confluía un universo muy variado de personas de diversos puntos del imperio español, ansiosas por lograr colocación en la administración civil y eclesiástica. Estos visitantes traían consigo numerosos ejemplares de publicaciones periódicas nacidas en los talleres peninsulares y de otras regiones de América y Europa. Entre los periódicos estuvieron la *Royal Gazette of Jamaica*, *El Censor*, la *Gaceta del gobierno de Chile*, el *Diario mercantil de Cádiz*, *Englishman*, *The Courier*, *El Tribuno del pueblo español* (Fig.1), el *Diario de la Habana*, la *Gaceta de Madrid*, etc.; y entre las revistas, *The Edinburgh Review* (Fig.2), por citar tan solo algunos títulos.

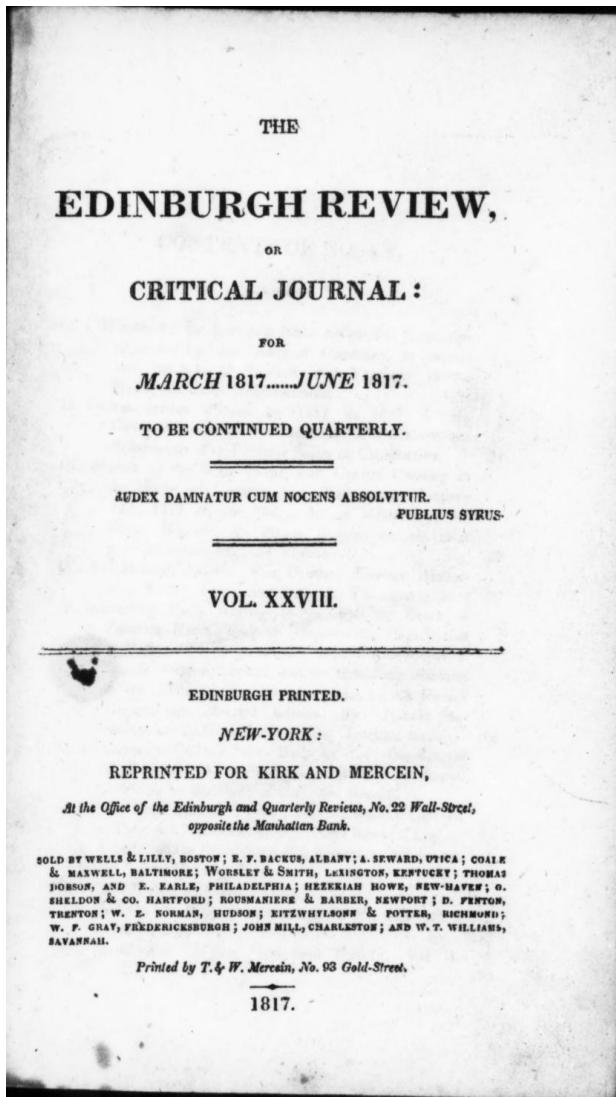


Figura 1

**EL TRIBUNO
DEL PUEBLO ESPAÑOL.**

Núm. 15. MARTES 22 DE DICIEMBRE. 20 qtos.

POLITICA MILITAR.

**ARTICULO REMITIDO, CON NOTAS DE LOS EDITORES DE
ESTE PERIODICO.**

*Al Sr. D. Pedro Sainz de Baranda, xefe político de Madrid,
un ciudadano militar.*

Si es V. S., señor Gefe Político, tan amante de su Patria como de la tranquilidad de los fieles habitantes de esa Villa, estoy seguro de que lejos de sentir estimará en el mas alto grado que un Ciudadano le exponga sencillamente las reflexiones á que da lugar la conducta política de V. S. con ocasión de haberse acercado los enemigos á esa Capital. Pero si por un efecto del amor que V. S. debe tener á sus opiniones se incomodase de esta exposición, en la qual me propongo combatir aquellas con toda la fuerza y energía que me sea posible, sírvame de disculpa la indispensable obligación en que me encuentro de contribuir á fixar el juicio de nuestros Conciudadanos con respecto á los funcionarios públicos. Desde los primeros momentos de nuestra gloriosa insurrección, nada ha temido tanto el Tirano como la par-

Figura 2

LA PRODUCCIÓN

¿Cómo se producía un periódico en los territorios de la monarquía española en las primeras décadas del siglo XIX? Los periódicos peninsulares solían contar con un equipo de redactores, cada uno de los cuales desarrollaba una o varias tareas. Un buen ejemplo es *El Redactor general*, periódico aparecido en el Cádiz de las Cortes (1811-1814), en el que Pedro José Daza, dueño del taller de impresión, y José Joaquín de Sagarzurieta se encargaban de corregir las pruebas de imprenta, traducir los periódicos ingleses y extractar contenidos de los de Madrid, Cataluña y Cádiz (Sánchez Hita, 2017, p. 383). Algo más sabemos de cómo se producía *El Universal*, aparecido en Madrid en 1814. Cada ejemplar se componía de doce artículos —aun cuando en su *Prospecto* se indicaba que serían dieciocho—. Joaquín Vilanova reproducía los decretos de las Cortes y noticias diversas; fray José de la Canal extractaba informaciones enviadas desde provincias, componía algún texto misceláneo y poesías de asuntos místicos; Vicente Ayta componía la caja de la imprenta y corregía las pruebas; y José Rodríguez se dedicaba a la escritura de notas diversas y literarias (Sánchez Hita, 2017, p. 392). ¿Operaban de igual manera los equipos editoriales de la prensa en Lima? Se sabe que contaban con varios redactores, cuyas identidades son conocidas, pero nada más.

En cualquier caso, tanto los periódicos españoles como los americanos se alimentaban de continuo de noticias provenientes de medios de prensa de otras latitudes. Los periódicos publicados en Lima no eran la excepción a la regla. Esta práctica se puede rastrear hasta 1700, año en que vio la luz el

Diario de Lima —primera publicación periódica de noticias impresa en toda América— que, en su afán por apoyar la causa de Felipe, duque de Anjou, al trono español durante la Guerra de Sucesión, se dedicó a reproducir noticias de diversas fuentes relativas al tema: gacetas impresas europeas (no solo españolas), cartas y correos manuscritos, relatos oficiales de batallas y comunicaciones orales (Firbas; Rodríguez Garrido, 2017, p. 24-25). De la misma forma, a inicios del siglo XIX, *El Peruano* reproducía noticias procedentes de *The Sun*, *The Morning Chronicle*, *El Robespierre Español, amigo de las leyes: o questiones atrevidas sobre la España*, *The Cape Town Gazette*, el *Diario mercantil*, entre otros. E incluso la *Gaceta del gobierno de Lima* (Fig. 3), órgano oficial de la autoridad virreinal, hacía suya esta práctica, al insertar en sus páginas noticias de otros periódicos, como *El censor*, editado en Buenos Aires.

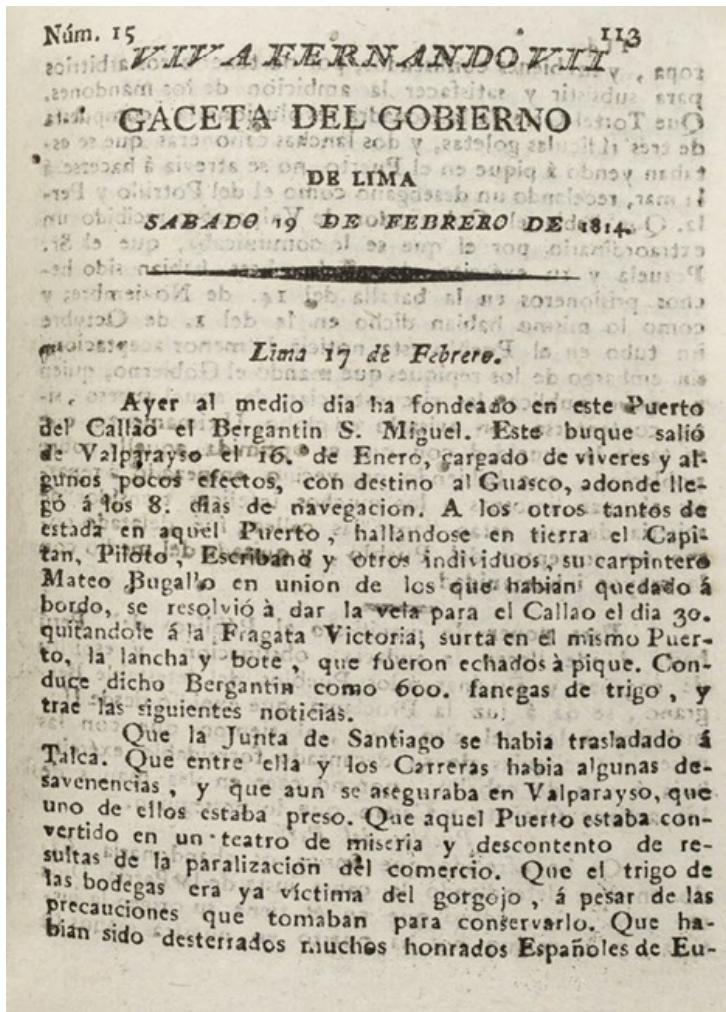


Figura 3

Esta práctica de copiar noticias no era extraña para los lectores de la época; y, más aún, resultó provechosa para ellos, ya que los proveía de un elenco de textos que, de no haber sido reunidos en una sola publicación, habrían sido de difícil acceso. En una carta que dirigió a su cuñado Felipe Antonio de la Torre a inicios de julio de 1814, el clérigo Francisco de Luna Pizarro, racionero y secretario del cabildo de la catedral de Lima, se quejaba de que, si tuviera que resumirle todas las noticias de Europa recibidas vía Jamaica y Chile, “sería necesario escribir algunas ojas”. Para evitar tan farragoso trabajo, prefirió enviarle un ejemplar de la *Gaceta*, que “comprende lo principal y todo se encuentra en periódicos de Kinston, donde se copian capítulos de Londres, de La Coruña y otras partes” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 94).

Los periódicos impresos en Lima también se abastecían de noticias mediante la intervención expresa de figuras destacadas. Cuando el virrey Joaquín de la Pezuela asumió el mando del virreinato, en 1816, varias regiones de América habían ya consolidado su independencia política de España. Para combatir a los patriotas eran necesarias las armas y las palabras. A fin de lograr tan ambicioso cometido, Pezuela se propuso controlar los contenidos de la *Gaceta del gobierno de Lima*. Era imperativo hacer propaganda en favor de la causa realista mediante la exaltación de sus triunfos militares frente a las fuerzas patriotas y, al mismo tiempo, denigrar a estas últimas apelando a toda suerte de adjetivos que las descalificaran. En su extenso y detallado diario de campaña, Pezuela dejó constancia de su intervención

en la composición de los contenidos de la *Gaceta*. El 17 de abril de 1819, anotó que su número 26 había sido publicado y que en él había mandado

insertar el malvado oficio del gobernador de San Luis [Vicente] Dupuy, con los nombres de los infelices prisioneros españoles asesinados en aquel depósito, una carta anónima que recibí de un embarcado en la escuadra enemiga, y una con que manifesté al público mi desconfianza y protestas de averiguar la maldad para ejecutar la represalia si ella fuese verdaderamente una maldad de aquel gobernador, acompañando en la propia Gaceta la reflexión 7^a (Pezuela, 1947, p. 440).

Meses más tarde, el 11 de noviembre de 1819, Pezuela recibió dos partes del teniente coronel Manuel González, en los que le informaba del desembarco de los patriotas en el puerto de Pisco. A la espera de refuerzos enviados por el virrey, González permaneció en la hacienda Caucato. embargo, cuándo se decidió a atacar a los patriotas, resultó tarde porque ya habían abandonado el puerto. En su *Diario*, el virrey anotó que González había “equivocado las fechas de los partes y no [había] expresado en ellos el detalle de lo ocurrido desde que desembarcaron los enemigos hasta que los obligó a reembarcarse”. Por ello, le devolvió los reportes “para que me remitiese uno circunstanciado que pudiera exponerse al público en la Gaceta para que se enterase del hecho” (Pezuela, 1947, p. 559). El 17 de febrero de 1820, desde Valdivia, Pezuela fue informado de “que el comandante de las fronteras de Concepción, [Vicente] Benavides, se mantenía con las ventajas que había conseguido sobre los enemigos”. El logro del comandante realista sobre los rebeldes patriotas debía ser publicitado. Por eso el virrey consignó nuevamente en su *Diario*,

con inocultable orgullo: “mandé insertar [la noticia] en la Gaceta de esta capital de 19 del presente en clase de extraordinaria, con las dos proclamas de Rondeau” (Pezuela, 1947, p. 655-656).

En otras ocasiones, los periódicos eran alimentados de información mediante una convocatoria general a la población. La práctica fue inaugurada por el periodista Jaime Bausate y Mesa en 1790. En su *Diario de Lima*, anunció que en seis lugares de la ciudad —la Plaza mayor, la Inquisición, San Juan de Dios, Santa Ana, Nazarenas y la esquina de la calle de las Campanas— se instalarían “caxas” o buzones para que los vecinos depositasen papeletas con las noticias que quisiesen dar a conocer, incluyendo las direcciones de sus respectivos domicilios. También podían hacer llegar las noticias al despacho principal del periódico. Estas, según recomendación de Bausate y Mesa, debían ser fieles y certeras, “pues de lo contrario, no podremos conseguir las ventajosas utilidades que ha de producir este papel” (*Diario de Lima*, 1790, f.2r-3r). Ignoro si tan singular recurso tuvo éxito. En cualquier caso, el apelar a la colaboración de la población local subsistió. Así, en febrero de 1821, en pleno contexto de la guerra de la Independencia, el periódico vocero del gobierno virreinal, *El Triunfo de la nación*, partidario de la Constitución de 1812 y de una conciliación con los ejércitos patriota y realista, solicitó la colaboración de los “ilustres literatos del Perú” para que “nos ayuden con sus luces a fin de uniformar la opinión pública con las operaciones del gobierno; porque de ese armónico concierto deben resultar nuestros triunfos y la estabilidad de la paz” (Peralta Ruiz, 2010, p. 183).

Todo lo hasta aquí descrito no hace sino constatar que los periódicos demandaban constantemente información fresca para llenar sus páginas. Pero el recibo de textos no solicitados o —peor aún— anónimos, creaba dolores de cabeza a los editores. Para ilustrar estos casos, cito dos ejemplos, ambos provenientes de *El Peruano*. En su edición del 8 de diciembre de 1811, publicó la siguiente carta:

Sr. Editor. Al momento que salió a luz El Peruano, remití a V. la descripción geográfica de la Intendencia de Huamanga con su correspondiente mapa, creyendo que seguiría las huellas del Mercurio Peruano, obra que aun escrita en medio de las densas tinieblas que ofuscaban la atmósfera literaria durante el siglo anterior, mereció singular aprecio de los sabios de Europa, principalmente por el buen desempeño de algunas descripciones del país. El silencio de V. me obliga a reconvenirle amistosamente, porque el interés de la patria así lo exige (Peralta Ruiz, 2010, p. 179).

La carta revela que su autor, insistente aspirante a colaborador del periódico, estaba familiarizado con la lectura del *Mercurio Peruano*, el periódico aparecido en Lima entre 1791 y 1796, y con la composición de corografías. *El Mercurio Peruano* había dado a conocer ensayos sobre la historia, la geografía, la economía y las instituciones políticas, educativas y religiosas del virreinato, con el doble fin de promover el bienestar de la población del virreinato y apoyar el plan de reformas emprendido por las autoridades. Pero, como bien señala Víctor Peralta, *El Peruano* tenía una agenda diferente: dar cuenta de los debates de las Cortes de Cádiz sobre la libertad de imprenta, las demandas de los americanos, la abolición del tributo indígena

y la igualdad entre peninsulares y americanos para ocupar puestos en la administración imperial (Peralta Ruiz, 2010, p. 179). En consecuencia, en las páginas de *El Peruano* una corografía de Huamanga no tenía cabida.

Otro problema fue el recibo de escritos anónimos. En su edición del 28 de abril de 1812, el editor de *El Peruano* manifestó:

en estos días se nos han dirigido varios papeles para que se inserten en El Peruano o en el Satélite, pero todos han venido anónimos o sin firma de sujeto conocido; y, por tanto, quedarán sepultados, a pesar del mérito que puedan tener; pues no debemos hacernos responsables de producciones que no traigan consigo las circunstancias que hemos anunciado en los prospectos de ambos periódicos (Villanueva 1973, p. 346).

Como no han llegado a nosotros ejemplares de los prospectos de los periódicos mencionados, no es posible determinar si los “varios papeles” infringían las normas de conducta impuestas por sus editores. Una vez impresos, los periódicos debían llegar a sus lectores y para ello los editores se servían del correo.

LA CIRCULACIÓN

Desde fines del siglo XVIII, existía un sistema de correos que cubría buena parte del territorio del virreinato. El sistema estaba compuesto por cuatro servicios o “carreras”, que desde Lima alcanzaban por el norte Piura, por el este Huánuco y Pasco, por el sureste el Cuzco y por el sur Tarapacá (Unanue, 1985, p. 33-42). Aun cuando el correo era el medio más empleado

para hacer que los periódicos y la correspondencia particular fueran recibidos por sus destinatarios, algunas veces podía fallar. Esto, comprensiblemente, generaba malestar entre los lectores ansiosos por conocer lo que acontecía en la capital y en otras partes de América y Europa.³ Tal situación fue puesta en evidencia por Guillermo del Río, editor la *Gaceta del gobierno de Lima*, cuando en su edición del 11 de setiembre de 1813, informó que había “recibido quexas de algunos subscriptores foráneos sobre que no llegan las gacetas en cada correo, sino juntas al fin de mes en algunas ocasiones, y otras veces faltos los legajos de algún número” (*Gaceta del gobierno de Lima*, No. 77, sábado 11 de septiembre de 1813, p. 606). Y atribuyó el origen del problema al correo y no al equipo editorial del periódico:

Para satisfacerles de nuestra puntualidad en una y otra quexa, ponemos por testigo la oficina del despacho de esta administración principal de correos, de que siempre hemos presentado y franqueado en ella los paquetes correspondientes a todos, y cada uno de los señores subscriptores de las cuatro carreras; sin la menor omisión (aunque solo el costo del correo asciende a cerca de 800 pesos anuales), porque así lo exige la fuerza del contrato, nuestra escrupulosidad, y el veheemente deseo de que no decaiga un ápice el crédito de un periódico circunspecto y único de estado, que se recomienda por la peculiar protección de este superior gobierno (*Gaceta del gobierno de Lima*, No. 77, sábado 11 de septiembre de 1813, p. 606).

³ La necesidad de contar con un correo eficiente y seguro, llevó a la administración virreinal a implementar una serie de medidas en la segunda mitad del siglo XVIII; sin embargo, a pesar de las intenciones de las autoridades, a principios del siglo XIX, el correo distaba de ser seguro (Cohoon 2022).

Ante la desconfianza por la eficiencia del correo, siempre quedaba la posibilidad de encargar el transporte de la prensa a personas conocidas. Una vez, a fin de asegurar que un ejemplar del periódico editado por Guillermo del Río llegara a manos de su cuñado, Luna Pizarro se sirvió del viaje de un relacionado suyo, el doctor Ureta, al valle de Majes, para remitir con él “el Suplemento del Peruano, que por evitar contingencias [sic], incluyo en esta” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 78).

Las recuas de mulas hacían posible que el servicio de correo funcionara dentro de las fronteras del virreinato, pero el transporte marítimo tenía un mayor alcance geográfico, ya que permitía salvar accidentes geográficos como los extensos desiertos costeros y las abruptas cordilleras, que resultaban obstáculos muy serios para las casi inexistentes redes viales de la época. En las primeras décadas del siglo XIX, el tráfico marítimo se incrementó considerablemente en la costa del Pacífico debido a diversos factores: la necesidad de abastecerse de provisiones, la venta de mercaderías y la obtención de información. El *Diario* del virrey Pezuela informa del continuo arribo a El Callao de naves procedentes de diversas partes de América y Europa. El 29 de junio de 1817, la fragata *Miantonomo*, procedente de Talcahuano, llegó a El Callao con correspondencia enviada por el gobernador José Orgóñez al virrey. Por ese medio recibió “gazetas de Buenos Aires y Chile y en la de 11 de marzo se halla inserto el parte de San Martín de la batalla de Chacabuco y por él se ve la fuerza con que pasó la cordillera y atacó en Chacabuco” (Pezuela, 1947, p. 147). Al año siguiente, el 23 de noviembre de 1818, por medio del bergantín inglés *Catalina*, procedente de Valparaíso, recibió “una Gazeta de Chile, en la

que se halla inserto el parte del desgraciado apresamiento en Talcahuano, el 28 del mes anterior, de la fragata de guerra María Isabel, que no supo defenderse” (Pezuela, p. 383). También en noviembre de 1818, la nave *Andrómaca*, que partió de Valparaíso, aportó “papeles públicos” a los habitantes de Lima (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 291). Y, en enero de 1819, un barco procedente de Londres hizo lo propio con “gazetas inglesas” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 300). Los ejemplos podrían multiplicarse.

Si se trataba de estar informado, poco importaba quien transportaba la prensa. El 22 de diciembre de 1819, tocó El Callao la corbeta de guerra inglesa *Slaney*, al mando del capitán O’Brien, procedente de Valparaíso. Aunque por entonces, España e Inglaterra se hallaban en paz, el virrey Pezuela no dejó de abrigar sospechas de que

este buque traerá sus miras especulativas y de observación con que caminan todos los de esta nación, y como se ha acreditado de enemiga de España, fomentando la revolución en América y auxiliando a los insurgentes con buques, armas y brazos, hasta permitir se formen expediciones en Inglaterra en ayuda de los enemigos del rey, esta corveta no vendrá a otra cosa que a especular y ver cómo nos hace todo el daño posible (Pezuela, 1947, p. 526).

A pesar de sus prevenciones para con los ingleses, Pezuela recibió de manos del marino británico “papeles públicos de Chile y entre ellos la proclama de O-Ings [sic] en que anuncia su estado fatal. Gaceta No. 15” (Pezuela, 1947, p. 526). El virrey debió alegrarse con la noticia de la difícil situación económica por la cual atravesaba el gobierno del general patriota Bernardo

O’Higgins. Un año después, el 17 de febrero de 1820, fondeó en El Callao el bergantín francés *Hauteloy*, procedente de Montevideo, y por su tripulación el virrey se enteró de que

el 1 de noviembre dispuso su salida el director Rondeau con sus tropas para atacar a Artigas, habiéndolo atacado en aquel día, según se ve en la *Gaceta de Buenos Ayres* No. 146, de 3 de noviembre último, y después en Luján, donde ya se hallaba Rondeau el 3 de noviembre, como se ve en un impresos que me entregaron con la Gaceta dichos pasajeros” (Pezuela, 1947, p. 655).

Una vez más, se sirvió de la prensa para publicitar los logros del ejército del rey. Sin embargo, dado que la *Gaceta de Buenos Aires* era una importante publicación patriota, debió quedar a buen recaudo de la vista o lectura de otras personas.

El control sobre las noticias siempre ha sido un imperativo en tiempos de guerra. En enero de 1820, las fuerzas militares destinadas a combatir a los rebeldes en América se amotinaron en Cádiz. Aunque este pronunciamiento encabezado por el militar y político liberal Rafael del Riego no tuvo mayor éxito, el gobierno tampoco fue capaz de sofocarlo, y poco después una sucesión de sublevaciones que comenzaron en Galicia se extendió por toda España y condujo al restablecimiento de la Constitución de 1812. El 19 de marzo de 1820, Pezuela anotó en su Diario: “Según noticias de las gazetas francesas venidas en un bergantín, que hace pocos días llegaron procedente de Burdeos, han salido de todas las ciudades de España diputados a Madrid, favorecidos de la nobleza, para proponer al soberano admita

la Constitución”. Y agregó: “Estas gacetas las tiene el gobierno y no se han publicado todavía; pero esta noticia es dada por algunos franceses que hablaron con los del bergantín” (Pezuela, 1947, p. 684). Si se guardó las gacetas es porque consideró seguramente que no convenía dar ánimos a los partidarios de la Constitución e informar de la turbulenta situación política por la cual atravesaba España.

A pesar de los afanes censores de la autoridad colonial, los impresos patriotas circularon y fueron leídos en Lima. Para asegurar su circulación, los patriotas acudían a diversos medios. Entre ellos estaba servirse de los rehenes liberados como portadores. En 1816, aparecieron en la rada del puerto de El Callao tres barcos procedentes de Buenos Aires. En sus correrías, antes de llegar a puerto, habían capturado en alta mar a la fragata *Governadora* con mercadería de Guayaquil, al pailebot que navegaba con destino a Arica y a un bergantín cargado de guano que había partido de Pisco; y hundido un bergantín en las costas de Chile. Los tripulantes, que habían sido tomados como prisioneros, fueron liberados en la isla de San Lorenzo “cargados de proclamas a Chile y papeles públicos de Buenos Aires”, que el gobierno colonial no tardó en confiscar (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 145).

Otros medios para asegurar la circulación y lectura de impresos patriotas, considerados subversivos por la autoridad colonial, fueron la copia y el reparto. El *Diario secreto de Lima*, compuesto en esa ciudad entre el 1 y 27 de febrero de 1811, fue escrito de forma manuscrita enteramente por Fernando López Aldana. Este era un acérrimo detractor de las políticas de gobierno del virrey Fernando de Abascal, de quien demandaba la promulgación

inmediata del decreto de libertad de imprenta aprobado por las Cortes. El *Diario* circuló gracias al hecho de que en su divulgación clandestina en el virreinato habrían colaborado el aristócrata limeño José de la Riva-Agüero, el ya mencionado Del Río y su hijo Manuel, además de una red de treinta personalidades que actuaron de copistas (Peralta Ruiz, 2010, p. 205). Con el propósito de darle mayor difusión, el *Diario* fue publicado en las páginas de la *Gaceta de Buenos Aires* entre el 21 de mayo y el 15 de agosto de 1811.

A inicios de 1819, el plan del general José de San Martín de invadir militarmente el virreinato del Perú desde Chile era un secreto a voces en Lima. Para San Martín y otros jefes militares patriotas, no bastaba con que la población estuviera informada a través de los rumores, sino que además se debía preparar un estado de ánimo favorable a la expedición marítima que habría de desembarcar en la costa central. Para lograr este último objetivo, los partidarios de la causa patriota repartieron gran cantidad de impresos, entre ellos periódicos, en la capital. El 3 de marzo de 1819, “amanecieron las plazas y calles de Lima regadas de proclamas impresas de San Martín, de O’Higgins; y Cochrane” escribió Luna Pizarro (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 313). Y añadió:

también dicen se echaron por muchas casas pliegos cerrados con estos papeles, otros periódicos y un librito intitulado Manifestación histórica de las causas de la revolución de América, escrito en Lima e impreso en Buenos Aires o en Chile. En dichas proclamas se dice que la venida de la escuadra es a preparar los caminos para la grande expedición de San Martín; la Precursora, la llama O’Higgins en la suya” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 313).

No consta que el virrey ordenara la confiscación de los impresos. Dispuso sí que las proclamas patriotas fueran reproducidas en la *Gaceta del gobierno de Lima*, convenientemente comentadas, muy posiblemente por el editor a cargo del periódico o por alguno de sus redactores.

LA LECTURA

Si bien la circulación y la posesión de los periódicos entre los miembros de la sociedad colonial se puede documentar a partir de cartas y diarios personales y de la misma prensa, el estudio de su lectura es más difícil de abordar. Esto se debe a dos factores. En primer lugar, no ha habido gran interés entre los estudiosos de la cultura colonial por documentar las prácticas de lectura; peor aún, con frecuencia se ha entendido la práctica de la lectura como sinónimo de la posesión de libros. En segundo lugar, la evidencia de la práctica de lectura tiende a ser efímera y a no dejar rastro.

En el virreinato del Perú, las noticias eran conocidas mediante la correspondencia privada, los rumores y los periódicos. En la actualidad, sucede lo mismo: la información discurre a través de diversos canales; pero los periódicos, contrariamente a la posición central que ocupaban en el pasado, han dejado de tener gravitación, debido a la competencia de otras formas más inmediatas y dinámicas de acceder a la información. Por ello, no resulta fácil imaginar la relevancia que tuvieron los periódicos en la conformación de la opinión pública a principios del siglo XIX. Pero ¿cuán importante era su lectura? En las secciones anteriores se ha visto que la prensa fue sobre todo

un medio de información y de propaganda. Considerando este carácter ¿se puede asumir que el lector consumía la información ofrecida por la prensa sin mayores cuestionamientos? ¿Cómo se leían realmente los periódicos? Al investigar sobre la historia de la lectura, Mary Hammond ha sostenido que el estudio de las experiencias de lectura requiere de un trabajo detectivesco, porque las evidencias son escasas y poco confiables (Hammond, 2015, p. 240). Realicemos, pues, un ejercicio de este tipo tomando como ejemplo una noticia notable de la época: el inicio de la invasión napoleónica a Rusia. En su edición del 14 de abril de 1812, uno de los editores de *El Peruano* publicó el siguiente comentario:

Los últimos papeles ingleses recibidos en Lima son de principios de diciembre. En esa fecha nada se sabía en Londres sobre el estado de los asuntos de la Rusia con la Francia. Así se debe mirar con desprecio el rompimiento de estas dos potencias tantas veces anunciado (Villanueva, 1973, p. 312).

Así, aunque a fines junio de 1812, Napoleón había emprendido la invasión del territorio ruso y, con ello, iniciado un nuevo periodo de hostilidades en Europa, la situación era vista con desdén por el editor del periódico limeño. Sin embargo, a pesar de su fría lectura de los sucesos, el desarrollo de la más grande empresa militar del emperador de los franceses sin duda debió crear enorme interés entre los lectores, siempre ansiosos de novedades. Muestra de ello, en una carta fechada el 19 de septiembre de 1813, Luna Pizarro escribió a su cuñado De la Torre y Campos: “Seis meses largos hacen que carecemos de noticias de la península, y hasta noviembre juzgo no podamos

adelantar cosa de importancia sobre la segunda campaña de Napoleón en el norte, donde está el barómetro de nuestros cálculos” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 71). La falta de noticias ciertamente daba pie a rumores:

Esta falta de avisos ha dado margen a que corran sordamente especies que un mediano criterio basta para despreciar. Tales son la de anarquía en España o, lo que es lo mismo, dos regencias, una en Cádiz y otra en Sevilla; insurrección en la Avana [sic], y otras semejantes que no perderemos tiempo en indicar (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 71).

Y con una fuerte dosis de desesperanza le confiesa que “Lo cierto es que ni por la Jamayca ni por otra vía sabemos más que lo [que] se recibió por el aviso de marzo” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 71). Meses después, Luna Pizarro le reiteró a su cuñado su desaliento por la falta de noticias acerca de los sucesos en España. Le refiere en esta ocasión que algunas noticias extraídas de las gacetas publicadas en Kingston han sido remitidas al virrey, pero que “las contradicciones en que se envuelven hacen apetecer más correos de la península para saber lo cierto” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 77).

Las dudas acerca de la veracidad de las noticias publicadas en la prensa aquejaban a los lectores. El 1 de mayo de 1815, Luna Pizarro comentó en una nueva misiva que, en la edición de la *Gaceta del gobierno de Chile*, del 30 de marzo, se lee haberse avistado en el Río de La Plata a la flota que conduce a las tropas del general Pablo Morillo, encargado de la reconquista de Montevideo, ocupada por las tropas patriotas. Ante esta noticia

se muestra escéptico, porque según los datos recibidos de Cádiz, estimaba que era difícil creer que medioen dos meses y medio llegase la expedición. En abono de sus dudas, afirmó que el virrey había sido informado sobre que 10,000 hombres eran destinados a otros puntos y que para Buenos Aires se dispondría de nueva tropa. Y concluye: “Pronto saldremos de incertidumbres en este punto” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 127).

Dos años después, en 1817, las noticias de una conspiración urdida por los generales Luis Lacy y Gutier y Francisco Milans del Bosch en Cataluña, en favor del restablecimiento de la Constitución de 1812, son recibidas por Luna Pizarro con cierto malestar por la manera como la prensa española había minimizado la gravedad y magnitud del suceso. El *Diario mercantil de Cádiz*, del 13 de marzo de aquel año, había informado que la conjura había sido develada y había retornado la paz, pero en Lima, escribió Luna Pizarro, “con referencia a los pasajeros venidos en los buques [...], se da por cierto que la cosa era de mucho cuerpo”. Según el mismo, “los periódicos ingleses hablan de este suceso, pero le dan más resultados de los que en realidad ha habido, pues dicen que el rey se ha visto en precisión de soltar a dichos generales y a todos los liberales perseguidos desde su regreso, lo que es falso”. La poca certidumbre de los sucesos era alimentada por los diarios ingleses: “En el periódico *Englhisman* [sic] del 20 de marzo se lee que en Asturias iban presos más de cien personas de calidad; que en Valencia ha habido ejecuciones; y no sé si en el mismo o en *The Currier* [sic] se habla de la grande emigración de españoles”. A todo ello se suma el reporte de la castración de varios frailes bernardos. Este hecho “se cuenta de varios modos, y también

se varía sobre los autores, que unos dicen que eran de tropa de línea, y otros hacen gente del populacho” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 229).

También Luna Pizarro recrimina la poca prudencia de las noticias publicadas en los diarios españoles. Criticó la información aparecida en el número 63 de *El Tribuno del pueblo español*, de 1814, en la que “se describe la quimérica insurrección de Lima, haciendo autores de ella a Pezuela, Abascal, Planas y Pezet, con miras a negociar para sí”. Y sentenció: “el papel es tremendo, pero escupe al cielo” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 89). Asimismo, el clérigo se muestra impaciente, por no decir molesto, por los silencios de la prensa ante hechos que son conocidos. “Nadie escribe una letra sobre la conspiración que se descubrió en Madrid y por la que algunos fueron ejecutados. Estas materias se saben más bien por los papeles extranjeros” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 201).

En su propuesta de estudiar la Historia del libro como un circuito de comunicación, Darnton sostiene que el lector completa el circuito cuando influye en el autor tanto antes como después de la composición de su texto. Luna Pizarro fue un apasionado y atento lector de la prensa de su tiempo, pero no consta que sus opiniones, surgidas al calor de sus lecturas, hayan tenido eco en los escritos de sus contemporáneos aparecidos en los periódicos. Habrá que buscar otras evidencias que permitan ilustrar la retroalimentación textual que reclama Darnton. Dos buenos ejemplos son las controversias sostenidas entre *El Argos constitucional* y *El Anti-Argos*, suscitada en 1813, en torno a la noción de la soberanía; y entre *El Triunfo de la nación* y *El Pacificador*, en 1821, en torno a la actuación

política de los miembros del cabildo limeño, ambas estudiadas por Víctor Peralta (2010, p. 192-198).

CONCLUSIONES

En este artículo se ha estudiado la producción, la circulación y recepción de los periódicos en Lima entre 1811 y 1820, desde la perspectiva de la Historia del libro propuesta por el historiador Robert Darnton. Los periódicos limeños aparecidos en Lima durante estos años siguieron los mismos procedimientos en cuanto a su producción que sus similares en otras latitudes. La copia de noticias fue de lejos la principal forma de nutrir de información relevante a los periódicos. Para lograr su circulación, editores y lectores se valieron de diversos medios, entre ellos el servicio de correos y los viajeros conocidos, pero también se hizo uso de la copia manuscrita y el reparto clandestino. Finalmente, en relación con la lectura de la prensa, es importante reconocer que no es un aspecto fácil de documentar. Sin embargo, la correspondencia del clérigo Luna Pizarro ilustra las diversas experiencias de lectura por las que un lector de periódicos podía pasar a inicios del siglo XIX, experiencias no siempre satisfactorias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Belaúnde Ruiz de Somocurcio, Javier de (comp.). *Justicia sin crueldad. Cartas inéditas (1813-1854) de Francisco Javier de Luna Pizarro, fundador de la república*. Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú, 2006.

Cohoon, William. "Intercambios predecibles: Estandarización del servicio de correo real en el Perú borbónico". *Historia y Cultura* 33, 2022, p. 43-76.

Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias... Tomo I. Cádiz: Imprenta real, 1820.

Darnton, Robert. *The Kiss of Lamourette. Reflexions in Cultural History*. Nueva York: W.W. Norton, 1990.

Domínguez Ortiz, Antonio. España. *Tres milenios de historia*. Madrid: Marcial Pons, 2007.

Firbas, Paul y José Antonio Rodríguez Garrido (eds.). *Diario de noticias sobresalientes en Lima y Noticias de Europa (1700-1711)*. Nueva York: Instituto de Estudios Auriseculares, 2017.

Gil Novales, Alberto. *Prensa, guerra y revolución. Los periódicos españoles durante la Guerra de la Independencia*. Madrid: Marcial Pons, 2009.

Guibovich Pérez, Pedro. "Letras de molde y revolución: la imprenta durante la guerra de la independencia". In: McEvoy, Carmen; Novoa, Mauricio y Elías Palti (eds.). *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012, p. 131-149.

Guibovich Pérez, Pedro. *Imprimir en Lima durante la colonia. Historia y documentos, 1584-1750*. Madrid: Iberoamericana; Vervuert, 2019.

Hammond, 'Mary. Book History in the Reading Experience'. In: Howsam, Leslie (ed.), *The Cambridge Companion to the History of the Book*. Cambridge: Cambridge University Press, 2015, p. 237-252.

Huerta Vera, María Claudia. "Desde el sagrado púlpito y en exhortaciones privadas: la circulación de información durante la guerra de Independencia peruana". *Histórica*, v. 44, n. 1, 2020, p. 125-158.

- Huerta Vera, María Claudia. “La palabra impresa durante la guerra de la Independencia peruana”. In: Víctor Peralta Ruiz y Dionisio de Haro (eds.). *España en Perú (1796-1824). Ensayos sobre los últimos gobiernos virreinales*. Madrid: Marcial Pons, 2019, p. 111-133.
- Martínez Riaza, Ascensión. *La prensa doctrinal en la Independencia del Perú, 1811-1824*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.
- Morales Flores, Elisa. *Catálogo de volantes de los siglos XVI, XVII y XVIII en la Biblioteca Nacional del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Biblioteca Nacional del Perú, 2000.
- Peralta, Ruiz. *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.
- Peralta Ruiz, Víctor. *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2010.
- Pettegree, Andrew. *The Invention of News. How the World Came to Know about Itself*. New Haven: Yale University Press, 2014.
- Pezuela, Joaquín de la. *Memoria de gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947.
- Sánchez Hita, Beatriz. “Fernando VII contra los periodistas. Los procesos seguidos por la Comisión de causas de Estado”. *Hispania*, LXXVII, n. 256, p. 375-405.
- Soriano, Cristina. *Tides of Revolution. Information, Insurgencies, and The Crisis of Colonial Rule in Venezuela*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2018.
- Unanue, Hipólito. *Guía política, eclesiástica y militar del virreinato del Perú para el año de 1793*. Lima: COFIDE, 1985.

Villanueva Villanueva, Carmen (ed.). *Colección documental de la Independencia del Perú. Tomo XXIII. Periódicos. Vol. 2. El Peruano.* Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.

Villanueva Villanueva, Carmen (ed.). *Colección documental de la Independencia del Perú. Tomo XXIII. Periódicos. Vol. 3. El Peruano.* Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973.